

Roldós y C.^a, por publicación gacetillas periódicos; y una de ocho con noventa y cinco, de Bertrán y Garí Florenza, por reparaciones eléctricas.

Se dá lectura a una comunicación de la Federación Nacional de Colegios Médicos en la que se pide a este Colegio su opinión sobre el lugar donde debe celebrarse la próxima Asamblea de Junta Directivas, y manifestando que se ha señalado al Colegio de Barcelona, para que éste lo desarrolle, el tema de "Intrusismo y Charlatanismo". Influencia que sobre ellos puede ejercer la prensa. El señor Presidente manifiesta que, a consecuencia de la premura del tiempo que imposibilitaba esperar la celebración de esta sesión y después de haber oído la opinión de la mayor parte de los compañeros de esta Directiva que frecuentan más el Colegio, se había decidido contestar a la Federación aceptando el tema que nos había sido señalado, nombrar ponentes para el desarrollo del mismo a los señores Mestre Puig y Parrizas y votar en favor de la reunión de las Directivas, en Valencia, como Sede de la Federación. A continuación se dá lectura a la carta dirigida por el señor Presidente, que hace referencia a los anteriores extremos, siendo aprobado todo por unanimidad.

Leída una comunicación de la Federación Nacional, encareciendo contribuya este Colegio a la suscripción abierta para costear la Medalla del Trabajo al señor Aranda, se acuerda conceder un amplio voto de confianza a los señores Presidente y Secretario, para que determinen la cuantía de la cantidad destinada a la aludida suscripción. Asimismo, se acuerda solicitar la concesión al Dr. Centeno, de la Medalla del Trabajo, a la que se ha hecho acreedor por su meritísima actuación al frente de la Federación Sanitaria Andaluza.

Se dá lectura de una carta recibida, suscrita por el Dr. Gil Acebedo, dando su conformidad a la publicación en el *Boletín Oficial* de este Colegio, de su primera comunicación y de las contestaciones de la Real Academia y del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa de España, con respecto al tratamiento de la tuberculosis empleado por dicho señor Gil Acebedo.

Se acuerda transmitir a las Autoridades Superiores Sanitarias, para su comprobación y sanción, todas las denuncias que se reciban contra curanderos e intrusos.

El señor Presidente dá cuenta de una carta abierta recibida, suscrita por el Dr. Girona Trius y de la contestación remitida a dicho doctor, que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido comparece el doctor D. A. E., quien formula una denuncia contra los doctores D. L. N. y D. P. P., por supuestas faltas de Deontología. Oído el señor E., conforme determinan los Estatutos de Colegios Médicos, se acuerda abrir una información citando a los señores N. y P. para ser oídos por la Comisión de Deontología de este Colegio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una treinta del siguiente día de empezada.